



Ciudad de México, a 26 de enero de 2016
Oficio No. PROCINEDF/EDP/001/2016

**MTRO. MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

En cumplimiento con la obligación de presentar el Informe Anual en Materia de Datos Personales que establece el artículo 21 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y numeral 37 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, anexo al presente en formato impreso y electrónico (CD), el Informe correspondiente al Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDF).

Es importante mencionar que dicho informe fue elaborado de acuerdo al formato y lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), el cual Usted dignamente preside.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA ENLACE DE DATOS PERSONALES ANTE EL INFODF**

NOHEMÍ GARCÍA MENDOZA

C.c.p. Martín Alejandro Levenson.- Coordinador Técnico de PROCINEDF (Copia vía electrónica)
Archivo/ngm

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Distrito Federal

SECRETARÍA
TÉCNICA

1390

27 ENE 2016

RECIBIDO

Nombre: *García*

Hora: *17:32*



Secretaría de Cultura
Enlace de Datos Personales

Av. de La Paz No. 26, 5to piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1519 y 1526

*+ Anexo
+ CD.*

Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal

Art. 21.- El titular del ente público designará al responsable de los sistemas de datos personales, mismo que deberá:

...
III. Elaborar y presentar al Instituto un informe correspondiente sobre las obligaciones previstas en la presente Ley, a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año. La omisión de dicho informe será motivo de responsabilidad

Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal

37. El informe a que hace referencia la fracción III del artículo 21 de la Ley deberá contener los siguientes apartados:

- I. Número de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales presentadas ante el ente público, así como su resultado;
- II. El tiempo de respuesta de la solicitud;
- III. El estado que guardan las denuncias presentadas ante los órganos internos de control, así como de las vistas dadas por el Instituto;
- IV. Dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley;
- V. Descripción de los recursos públicos utilizados en la materia;
- VI. Sistemas de datos personales creados, modificados o suprimidos;
- VII. Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley; y
- VIII. Cesiones de datos personales efectuadas que deberá detallar:
 - a) Identificación del sistema mediante el número de folio otorgado por el Instituto, el ente cedente y del cesionario;
 - b) Finalidad de la cesión
 - c) La mención de si se trata de una cesión total o parcial de un sistema de datos personales y, en su caso, las categorías de datos que se trate;
 - d) Fecha de inicio y término de la cesión y, en su caso, la periodicidad de la misma;
 - e) Medio empleado para realizar la cesión;
 - f) Medidas y nivel de seguridad empleados para la cesión;
 - g) Obligaciones al término del tratamiento;
 - h) El nivel de seguridad aplicado por el cesionario

INFORME ANUAL 2015 EN MATERIA DE DATOS PERSONALES



IV. Dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley;

Dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley	SI/NO	Observaciones
¿Actualmente el personal involucrado en el tratamiento de datos personales al interior de su ente público cuenta con la capacitación en la materia?	SI	
¿En su ente público cuentan con un Plan de Capacitación en materia de datos personales?	NO	
¿Actualmente su Ente público cuenta con el certificado 100% Capacitados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF)?	SI	
¿En su ente público el servidor público designado como enlace en materia de datos personales realiza funciones distintas a la atención de la Oficina de Información Pública?	NO	
¿En su ente público, cuentan con criterios específicos sobre el manejo, mantenimiento, seguridad y protección del (los) sistema (s) de datos personales?	NO	el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.
¿En su ente público existe alta rotación de personal que da tratamiento a datos personales?	NO	
Existen problemas en la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los Acuerdos de Creación, Modificación y Supresión establecidos en el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.	NO	el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
¿En su ente público existen dudas en la identificación de datos personales y categorías de los mismos?	NO	el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
¿En su ente público existe alguna dificultad sobre el contenido, finalidad, uso y destino de los sistemas de datos personales?	NO	el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Otras especifique:		

V. Descripción de los recursos públicos utilizados en la materia;

Descripción de los recursos públicos utilizados en la materia	
Recursos Humanos	
¿Cuántas personas fungen como Responsables de los Sistemas de Datos Personales? (En caso de que una persona sea responsable de varios sistema de datos personales, contabilizarla como 1)	0
¿Cuántas personas fungen como Responsables de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales? (En caso de que una persona sea responsable de seguridad de varios sistema de datos personales, contabilizarla como 1)	0
¿Cuántas personas fungen como Encargados de los Sistemas de Datos Personales? (En caso de que una persona sea encargado de varios sistema de datos personales, contabilizarla como 1)	0
¿Los recursos humanos son suficientes?	0
Observaciones: el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, lo anterior toda vez que dicho Fideicomiso no ha dado inicio a sus actividades sustantivas, no cuenta con estructura ni personal contratado bajo ninguna modalidad, el Coordinador Técnico es personal adscrito a la Secretaría de Cultura, su participación es honorífica.	
Recursos Materiales	
¿Descripción de recursos materiales necesarios para resguardar los datos personales físicos o automatizados.	N/A
¿Los recursos materiales son suficientes para resguardar los datos personales físicos o automatizados?	N/A
Observaciones: el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, lo anterior toda vez que dicho Fideicomiso no ha dado inicio a sus actividades sustantivas, no cuenta con estructura ni personal contratado bajo ninguna modalidad, el Coordinador Técnico es personal adscrito a la Secretaría de Cultura, su participación es honorífica.	
Recursos Financieros	
¿Cuenta con partida específica o asignación presupuestal para cumplir con las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal?	NO
Especificar Cantidad (\$)	
En caso de no contar, especifique el monto aproximado necesario (anual) para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales.	El Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDEF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico.

INFORME ANUAL 2015 EN MATERIA DE DATOS PERSONALES



VI. Sistemas de Datos Personales Creados, Modificados y Suprimidos. *Publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el 2015*

Creados	Fecha de publicación	Modificados	Fecha de publicación	Suprimidos	Fecha de publicación
El Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINEDF), no ha inscrito ningún Sistema de Datos Personales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, lo anterior toda vez que dicho Fideicomiso no ha dado inicio a sus actividades sustantivas, no cuenta con estructura ni personal contratado bajo ninguna modalidad, el Coordinador Técnico es personal adscrito a la Secretaría de Cultura, su participación es honorífica.					

VI. Sistemas de Datos Personales Creados, Modificados y Suprimidos. *Publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el 2015*

¿Durante el 2015, realizó acciones internas de Capacitación en materia de datos personales?

Marque con una X.

Sí No No. Total de servidores públicos capacitados

Nombre de los cursos _____

¿Durante el 2015, elaboró materiales de difusión en materia de datos personales ?

Marque con una X.

Sí No

Seleccione uno o varios.

Dípticos Trípticos Carteles Spots de radio

¿Durante el 2015, organizó eventos en materia de datos personales ?

Sí No

¿Cuáles? _____

¿Durante el 2015, llevó a cabo reuniones internas con los Responsables de los sistemas de datos personales que detenta su Ente público ?

Sí No

¿Cuántas? _____

¿Durante el 2015, desarrollo aplicaciones (apps) vinculadas con los principios de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal ?

Sí No

¿Cuáles? _____

